

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18116 *TÉCNICA ASTURIANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 55/12 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio González Álvarez, contra Técnica Asturiana de Construcción, S.A., con CIF A 33027251, sobre cantidad, se ha dictado Decreto, de fecha 4-5-12, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 8.522,15 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120038507-1